

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense y perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

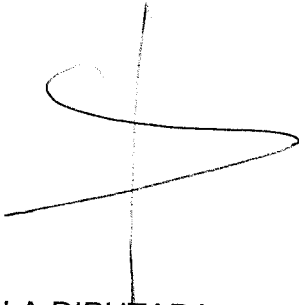
Aunque en España está prohibida la utilización y comercialización del amianto desde el 14 de diciembre de 2002, y en el ámbito de la Unión Europea se prohibió la utilización de todo tipo de amianto desde el 1 de enero de 2005, el amianto, que fue ampliamente utilizado en el pasado, continúa formando parte de numerosos materiales presentes en edificios, instalaciones industriales, maquinaria, astilleros o vehículos de transporte.

La exposición de trabajadores se produce en trabajos de demolición y desamiantado, en la construcción y la industria, operaciones de mantenimiento que afectan a numerosos oficios, así como trabajos en astilleros. La presencia del amianto por sí solo en diferentes materiales no supone un riesgo para la salud, pero cuando estos materiales liberan las fibras del amianto al ambiente, como sucede en diferentes trabajos que implican su manipulación, pueden provocar fundamentalmente asbestosis, cáncer de pulmón y mesotelioma, enfermedades para las que no se conoce cura y que suelen ser mortales. Se calcula que un 10% de todos los cánceres pulmonares broncogénicos están relacionados con el asbesto.

- ¿Cuál es el número de enfermedades relacionadas con la exposición laboral al amianto detectado y registrado en Ourense, Lugo, Pontevedra y A Coruña en los años 2015 y 2016?
- ¿Qué tipo de enfermedades son las relacionadas con la exposición laboral al amianto detectada y registrada en Ourense, Lugo, Pontevedra y A Coruña en los años 2015 y 2016?
- ¿Cuántas son las enfermedades relacionadas con la exposición laboral al amianto en las que el INSS ha determinado una contingencia profesional en Ourense, Lugo, Pontevedra y A Coruña en los años 2015 y 2016? Especificando grados de incapacidad reconocidos por provincias.
- ¿Cuántas enfermedades son relacionadas con la exposición laboral al amianto en las que el INSS denegó la contingencia profesional y esta se ha reconocido por los Tribunales en Ourense, Lugo, Pontevedra y A Coruña en los años 2015 y 2016?

- ¿Se ha valorado por parte del gobierno y en coordinación con las CCAA la dotación de una estructura para el seguimiento epidemiológico de todos los cánceres que se sospechen pueden ser de origen laboral, desde el mismo momento de su diagnóstico?
- ¿Cuántas empresas están registradas en el RERA en Ourense, Lugo, Pontevedra y A Coruña?
- ¿Cuántos Planes de Amianto se han presentado en Ourense, Lugo, Pontevedra y A Coruña en los años 2015 y 2016?
- ¿Cuántas visitas de Inspección se han realizado en Galicia para comprobar que se cumplen las previsiones elaboradas por la empresa que realiza trabajos con exposición al amianto en los Planes de Amianto presentados en el ISSGA?
- ¿Cuántos expedientes sancionadores se han iniciado en Galicia por incumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos aplicable a los trabajos de retirada de amianto?
- ¿Se ha valorado por parte del gobierno la posibilidad de crear un fondo indemnizatorio para los afectados que cuente con recursos suficientes y que tramite y gestiones las indemnizaciones?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de enero de 2017.



LA DIPUTADA
ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
ESS 005/17-pfk